



Formación bonificada con FUNDAE, paso a paso

Forma a tu equipo y recupera parte del coste a través de tus cotizaciones a la Seguridad Social — con las evidencias que pide una inspección generadas desde la plataforma.

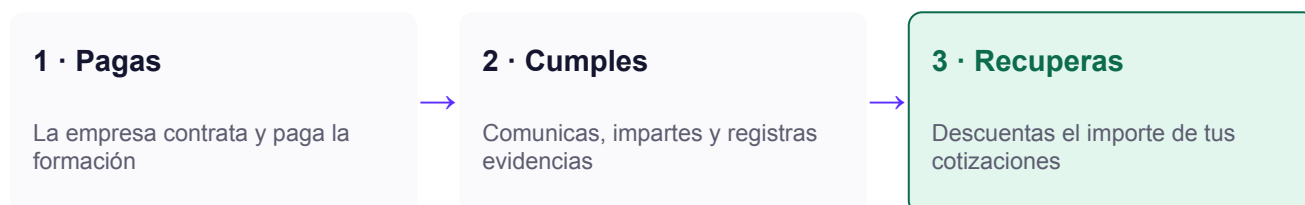
Para responsables de formación, RRHH y entidades organizadoras

Versión 1.0 · 2026 · Documento informativo

Este documento es orientativo y no constituye asesoramiento legal. La normativa de FUNDAE puede cambiar: confirma cada requisito con tu entidad organizadora o asesoría.

¿Qué es el crédito de formación de FUNDAE?

Todas las empresas que cotizan por formación profesional disponen de un crédito anual para formar a sus trabajadores. **La bonificación no es una subvención que se recibe por adelantado:** la empresa contrata y paga la formación, cumple el procedimiento y, una vez finalizada, descuenta el importe bonificable de sus cotizaciones a la Seguridad Social.



¿De cuánto crédito dispones? Depende del tamaño de tu plantilla:

Plantilla	% sobre lo cotizado el año anterior
De 1 a 9 trabajadores	100%
De 10 a 49 trabajadores	75%
De 50 a 249 trabajadores	60%
A partir de 250 trabajadores	50%

Dos apuntes útiles para pymes: las empresas de 1 a 5 trabajadores disponen de un crédito mínimo anual de 420 €, y las de menos de 50 pueden reservar el crédito no utilizado para acumularlo durante los dos ejercicios siguientes (solicitándolo en plazo).

Disponer de crédito no significa que cualquier formación pueda bonificarse automáticamente. Hay que cumplir los plazos, los límites económicos y los requisitos formativos y documentales de FUNDAE — de eso van los 10 pasos siguientes.

Los 10 pasos, uno a uno (1–5)

1

Consulta tu crédito disponible. Comprueba en la aplicación de FUNDAE el crédito anual del que dispone tu empresa antes de planificar nada.

2

Decide quién gestiona la bonificación. Puedes gestionarla directamente o apoyarte en una entidad organizadora que haga las comunicaciones y la gestión administrativa. En el proceso intervienen: empresa beneficiaria, entidad organizadora, entidad formadora, plataforma de teleformación y asesoría laboral (Sistema RED). Tauniqu es la plataforma: facilita la impartición y las evidencias; la comunicación ante FUNDAE corresponde a la empresa o a su entidad organizadora.

3

Informa a la representación de los trabajadores. Si existe RLT, debe ser informada previamente: denominación, objetivos, contenidos, duración, calendario, modalidad, destinatarios y plataforma. Si no existe, puedes continuar directamente.

4

Diseña una acción formativa válida. No basta con dar acceso a una plataforma: hace falta una acción estructurada con objetivos, contenidos, duración, guía didáctica, tutor identificado, actividades y controles, seguimiento, evaluación, canales de asistencia y diploma final. En teleformación, el participante debe poder interactuar con el tutor y dejar evidencias de su actividad.

5

Comunica el inicio. Antes de empezar, da de alta la acción y el grupo en la aplicación de FUNDAE: contenidos, modalidad, fechas, participantes, tutores, entidad formadora y plataforma.

El inicio debe comunicarse con una antelación mínima de dos días naturales. Una formación iniciada sin comunicarse correctamente puede perder el derecho a la bonificación.

Los 10 pasos, uno a uno (6–10)

6

Imparte y registra las evidencias. Debe poder demostrarse que cada participante ha tenido actividad formativa real. Tauniqu registra y centraliza: identificación individual, accesos y actividad, progreso, controles de aprendizaje, evaluaciones, interacciones por chat y foro, comunicaciones con el tutor, participación en roleplays y grado de finalización.

7

Evalúa y finaliza el curso. Identifica quién cumple los requisitos de finalización, evalúa el aprovechamiento, pon a disposición el cuestionario de calidad y entrega el diploma. En Tauniqu, controles y evaluaciones quedan registrados, la encuesta se recoge en la plataforma y los certificados se generan automáticamente — con formato específico FUNDAE (datos del participante y curso + relación de contenidos).

8

Comunica la finalización y los costes. La empresa o entidad organizadora comunica a FUNDAE: participantes finalizados, costes, cantidad a bonificar y mes de aplicación.

9

Aplica la bonificación. Tu asesoría aplica el importe en las cotizaciones a la Seguridad Social mediante el Sistema RED, desde la comunicación de finalización hasta el último periodo de liquidación del ejercicio. Requisito: estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

10

Conserva la documentación 4 años. Programa y guía didáctica, currículum del tutor, registros de actividad, comunicaciones, controles, evaluaciones, cuestionarios de calidad, certificados, facturas y justificantes. Tauniqu permite centralizar la documentación y descargar los registros para una posible comprobación.

Ojo: Dos límites que sorprenden: para finalizar, cada participante debe haber realizado al menos el 75% de los controles periódicos de aprendizaje (no basta con conectarse). Y el importe bonificable es el MENOR de tres valores: tu crédito disponible, los costes reales justificados y el límite económico según modalidad, duración y participantes.

Lo que Tauniquo hace por ti

Funcionalidades específicas para cumplir los requisitos de teleformación bonificada — sin que te los comas tú en un Excel.

Seguimiento completo de la actividad

Accesos, contenidos realizados, controles, entregas, evaluaciones, porcentaje de finalización, interacciones con el tutor y práctica en roleplays. Trazabilidad que acredita participación formativa real, no solo tiempo de conexión.

Chat y foro integrados

Comunicación entre alumnos, tutores y formadores registrada en la plataforma — consultable después como evidencia de la tutorización.

Toda la documentación dentro del curso

Guía didáctica, currículum del tutor y manual de la plataforma, incorporados al índice del curso: todo reunido y accesible para usuarios autorizados.

Vista de inspector

Cada curso bonificado puede tener su propio usuario inspector, con una vista específica para revisar la acción formativa sin tocar nada.

Certificados adaptados a FUNDAE

Generados automáticamente con la estructura requerida: datos identificativos del participante y del curso + relación de temas y contenidos, en un único documento.

Encuesta de calidad en la plataforma

El cuestionario de evaluación de calidad se recoge dentro del propio curso, y queda registrado con el resto de evidencias.

Reparto de papeles, claro: Tauniquo facilita la impartición, el seguimiento y la generación de las evidencias. La comunicación administrativa ante FUNDAE (altas, inicios, finalizaciones, costes) corresponde a la empresa o a la entidad organizadora que esta designe.



Tu formación, bonificada. Tus evidencias, listas.

¿Quieres ver cómo queda un curso bonificable en Tauniquo — con su seguimiento, sus certificados y su vista de inspector? Te lo enseñamos con tu propio caso.

Habla con nosotros

tauniquo.ai/hablar-con-nosotros · info@tauniquo.ai